CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 043/2.014

En la ciudad de San Lorenzo a los 11 días del mes de Julio del año 2.014, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 270.423, constatando los siguientes datos:

Lote	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	DAMI CREACIONES			LASER COMPANY S.A.			ARTES GRÁFICA VISUAL			MOLMÁN S.A.			DISTRIBUIDORA CANTERO		
					SIPE Nº: 1306652			SIPE Nº: 1306732			SIPE Nº: 1306813			SIPE Nº: 1306524			SIPE Nº: N/P		
					TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No
1	Global	1	Total Lote Nº1 Impresiones Varias, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Formulario de oferta Nº 1. Anexo D.	12.490.000	X		13.046.000	X		12.640.000	X		NO COTIZA	X		NO COTIZA	X	
2	Global	1	Total Lote Nº 2 Papel con Criterios de Sustentabilidad, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Especificaciones Tecnicas. Anexo C.	NO COTIZA	X		3.210.000	X		8.401.000	X		50.626.340	X		61.033.890	X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X			X			X				X
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.		X			X			X			X				X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica).		N	A		X			N	A		X			N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		N	A		X			N	A		X			N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					**12.490.000**			**16.256.000**			**21.041.000**			**50.626.340**			**61.033.890**		

Observaciones: NINGUNA

Asiste a este acto, además de las personas mencionadas más arriba:

1) Luis Recalde, con C.I. Nº 4.693.138, representantre de la firma ARTES GRÁFICAS VISUAL.
1) Luis Espínola, con C.I. Nº 1.036.221, representantre de la firma MOLMÁN S.A.

Terminado el acto, siendo las 09:38 hs. suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

MOLMAN SA